

INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS
TRANSFERENCIAS

NO. TRANSFER. 201505002 FECHA: 14/05/2015 TIPO: Interna Resolución de Junta Directiva No.: 250-2015
FECHA AUTORIZA: 27/05/2015 USUARIO AUTORIZO: ssosa

CUENTA	DESCRIPCION	CARGO	ABONO AGENCIA	CONCEPTO
13000000010003280101	Equipo de Cómputo	26,000.00	0.00 00 - FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada Resolución de Junta Directiva No. 250-2015 de 14/05/2015
13000000010009910101	Créditos de Reserva	111,712.00	0.00 00 - FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada Resolución de Junta Directiva No. 250-2015 de 14/05/2015
13000000010001140101	Correos y Telégrafos	0.00	15,510.00 00 - FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada Resolución de Junta Directiva No. 250-2015 de 14/05/2015
13000000010001420101	Fletes	0.00	9,520.00 00 - FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada Resolución de Junta Directiva No. 250-2015 de 14/05/2015
13000000010001430101	Almacenaje	0.00	22,400.00 00 - FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada Resolución de Junta Directiva No. 250-2015 de 14/05/2015
13000000010001510101	Arrendamiento de Edificios y Locales	0.00	36,570.00 00 - FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada Resolución de Junta Directiva No. 250-2015 de 14/05/2015
13000000010001550101	Arrendamiento de medios de transporte	0.00	5,000.00 00 - FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada Resolución de Junta Directiva No. 250-2015 de 14/05/2015
13000000010001970101	Servicios de Vigilancia	0.00	7,712.00 00 - FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada Resolución de Junta Directiva No. 250-2015 de 14/05/2015
13000000010002840101	Estructuras metálicas acabadas	0.00	15,000.00 00 - FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada Resolución de Junta Directiva No. 250-2015 de 14/05/2015
13000000010003240101	Equipo Educac., Cultural y Recreativo	0.00	26,000.00 00 - FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada Resolución de Junta Directiva No. 250-2015 de 14/05/2015

TOTALES 137,712.00 137,712.00

REFERENCIA
SP-060-2015

Guatemala,
27 de Mayo de 2015

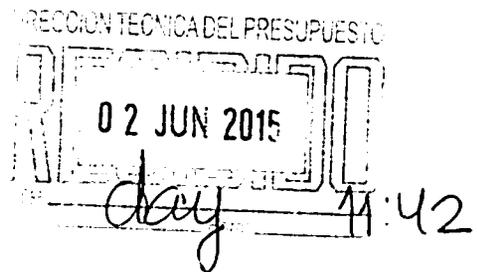
Licenciado:

José Gustavo Arévalo Henríquez
DIRECTOR TÉCNICO DEL PRESUPUESTO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

Lic. Arévalo:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 13-2013 Artículo 25, que reforma el artículo 41 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto específicamente lo dispuesto en el literal b). Me permito adjuntarle Resolución No. 250-2015 de Junta Directiva de este Instituto, en la cual se aprueba la Modificación de Asignaciones Presupuestarias para cubrir los siguientes renglones presupuestarios:

- 114 Correos y telégrafos
- 142 Fletes
- 143 Almacenaje
- 151 Arrendamiento de edificios y locales
- 155 Arrendamiento de medios de transporte
- 197 Servicios de vigilancia
- 284 Estructuras metálicas acabadas
- 324 Equipo educacional, cultural y recreativo



JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTAL

RENLÓN 114 CORREOS Y TELÉGRAFOS DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 a este renglón le fue aprobado el monto de Q. 172,000.00, al 30 de Abril se tiene ejecutado la cantidad de Q. 44,310.00 por lo que cuenta con una disponibilidad de Q. 127,690.00, para hacer efectivo los pagos de Mayo-Diciembre 2015 de los siguientes servicios: mensajería documentación FHA por Q. 87,200.00, envío de correspondencia por reestructuración de la deuda y documentos especiales de Junta Directiva y Gerencia por Q. 16,000.00, mensajería para Seguro de Desgravamen por Q. 40,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 15,510.00

RENLÓN 142 FLETES DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón. En virtud de la contratación de una empresa que brindará el servicio para el almacenaje de expedientes, el cual requerirá el traslado de expedientes del sitio donde se ubique la bodega a oficinas FHA, lo cual representa una erogación de Mayo-Diciembre 2015 Q. 9,520.00, monto por el cual se solicita modificación presupuestaria.

RENLÓN 143 ALMACENAJE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón. Para los meses de Mayo-Diciembre 2015, se contratará el servicio de almacenaje de expedientes por Q. 22,400.00, monto por el que se solicita modificación presupuestaria.

REGLÓN 151
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 a este renglón le fue aprobado el monto de Q. 180,000.00, al 30 de Abril se tiene ejecutado la cantidad de Q. 41,270.00, por lo que cuenta con una disponibilidad de Q. 138,730.00, para hacer efectivo los pagos de arrendamiento de Mayo-Diciembre de: bodega del Edificio Aristos por Q. 14,800.00, oficina 302 del Edificio Aristos por Q. 37,500.00, oficina 509 del Edificio Aristos por Q. 108,000.00, bodega zona 4 Q. 15,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 36,570.00

REGLÓN 155
ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón. Por lo que se necesita arrendamiento de un camión para traslado de expedientes del predio de zona 9 a las instalaciones de bodega ubicada en zona 4 por Q. 5,000.00, monto por el cual se solicita modificación presupuestaria.

REGLÓN 197
SERVICIOS DE VIGILANCIA
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

A este renglón le fue aprobado el monto de Q. 100,000.00, al 30 de Abril se tiene ejecutado la cantidad de Q. 29,904.00 por lo que cuenta con una disponibilidad de Q. 70,096.00. De Mayo-Diciembre se efectuara el pago de vigilancia de oficinas del Instituto Q. 59,808.00, servicio de vigilancia de bodega zona 9 por Q. 18,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 7,712.00

RENLÓN 284
ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón. En virtud de la ampliación de área de servidores es necesaria la compra de una estructura metálica que proteja dichos servidores la cual tiene un costo de Q. 15,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria.

RENLÓN 324
EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón y derivado de la compra de dos televisores LED para salón de sesiones de Junta Directiva por Q. 26,000.00, monto por el que se solicita modificación presupuestaria.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Recursos que se Debitan del Renglón:

2015-22110620.13.00.000.001.000.328.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

328	Equipo de cómputo	26,000.00
-----	-------------------	-----------

2015-22110620.13.00.000.001.000.991.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

991	Créditos de Reserva	111,712.00
-----	---------------------	------------

Recursos que se acreditan a los renglones:

2015-22110620.13.00.000.001.000.114.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

114 Correos y telégrafos 15,510.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.142.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

142 Fletes 9,520.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.143.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

143 Almacenaje 22,400.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.151.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

151 Arrendamiento de edificios y locales 36,570.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.155.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

155 Arrendamiento de medios de transporte 5,000.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.197.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

197 Servicio de vigilancia 7,712.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.284.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

284 Estructuras metálicas acabadas 15,000.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.324.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

324 Equipo educacional, cultural y recreativo

26,000.00

TOTALES

Q. 137,712.00

Q. 137,712.00

FUNDAMENTO LEGAL Y PROCEDIMIENTO

La presente Modificación Presupuestaria se basa en lo que determina el Inciso b) del Artículo 25 del Decreto 13-2013 que reformó el Artículo 41, Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece: "Por medio de resolución o acuerdo, emitido por la máxima autoridad institucional, cuando las modificaciones y transferencias ocurran dentro de un mismo organismo, dependencia o entidad descentralizada."

"Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias deberán ser notificadas a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de los diez (10) días siguientes de su aprobación. Dicha notificación deberá incluir una justificación de cada modificación y transferencia, así como la documentación de respaldo de cada una de ellas, tanto de la institución que cede como de la que recibe los espacios presupuestarios. Estas notificaciones serán consideradas información pública de oficio, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, información que deberá ser publicada en el sitio web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, dentro de los quince (15) días siguientes de su aprobación por la entidad que esté en la obligación de notificar."

Atentamente,


Lic. Sergio Armando Irungaray Suárez
GERENTE



Adjunto: Resolución de Junta Directiva No. 250-2015.

sm/

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS -FHA-, CERTIFICA: QUE HA TENIDO A LA VISTA LA RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA GUIÓN DOS MIL QUINCE (250-2015), EMITIDA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN SU SESIÓN DEL CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL PUNTO SÉPTIMO, DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL QUINCE (039-2015), QUE TEXTUALMENTE DICE:

RESOLUCION NUMERO 250-2015

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

LA JUNTA DIRECTIVA del FHA,

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia, presentó a la Junta Directiva la propuesta para que se autorice la MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS por Q137,712.00 recursos que servirán para financiar los renglones: 114 Correos y teléfonos, 142 Fletes, 143 Almacenaje, 151 Arrendamiento de edificios y locales, 155 Arrendamiento de medios de transporte, 197 Servicios de vigilancia, 284 Estructuras Metálicas acabadas, 324 Equipo educacional, cultural y recreativo, del Ejercicio Fiscal 2015”.

CONSIDERANDO:

Que es atribución de la Junta Directiva, según lo establecido en el artículo 11, literal o) del Decreto 1448 del Congreso de la República, Ley del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas, ejercer todas las demás funciones que le correspondan de acuerdo con la ley y aquellas necesarias para el cumplimiento de los fines del FHA;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y lo que para el efecto preceptúan los artículos 2 literales a) y d); 3 literal d); y, 11, literal o) del Decreto 1448 del Congreso de la República, Ley del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas; 25 literal b) del Decreto 13-2013 Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto,

Resolución 250-2015
Hoja No. 02/03

RESUELVE:

1º. Aprobar la siguiente MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS:

Recursos que se Debitan de los Renglones:

2015-22110620.13.00.000.001.000.328.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

328	Equipo de cómputo	26,000.00
-----	-------------------	-----------

2015-22110620.13.00.000.001.000.991.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

991	Créditos de Reserva	111,712.00
-----	---------------------	------------

Recursos que se acreditan a los renglones:

2015-22110620.13.00.000.001.000.114.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

114	Correos y telégrafos	15,510.00
-----	----------------------	-----------

2015-22110620.13.00.000.001.000.142.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

142	Fletes	9,520.00
-----	--------	----------

2015-22110620.13.00.000.001.000.143.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

143	Almacenaje	22,400.00
-----	------------	-----------

2015-22110620.13.00.000.001.000.151.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

151	Arrendamiento de edificios y locales	36,570.00
-----	--------------------------------------	-----------

Resolución 250-2015
Hoja No. 03/03

2015-22110620.13.00.000.001.000.155.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

155 Arrendamiento de medios de transporte 5,000.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.197.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

197 Servicio de vigilancia 7,712.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.284.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

284 Estructuras metálicas acabadas 15,000.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.324.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

324 Equipo educacional, cultural y recreativo 26,000.00

TOTALES

Q. 137,712.00 Q. 137,712.00

- 2º. Encomendar a la Gerencia dar el aviso que corresponda a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República, Contraloría General de Cuentas y Superintendencia de Bancos.
- 3º. La presente resolución entrará en vigencia el día después que se apruebe el acta correspondiente.
- 4º. Notifíquese.

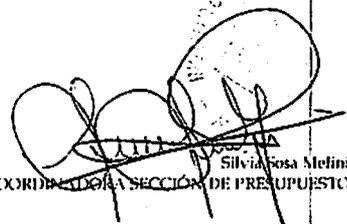
PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN TRES HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO DE LA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EL VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez
SECRETARIO



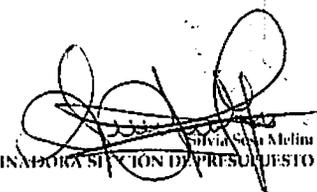
**REGLON 114
CORREOS Y TÉLEGRAFOS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

	<i>Gasto Mensual</i>	<i>Proyección Mayo-Dic/15</i>	<i>Sub-Total</i>	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015				172,000.00
Ejecutado al 30 de Abril de 2015				(44,310.00)
Disponibile				127,690.00
(-) Comprometido				143,200.00
Servicio de mensajería documentación FHA	10,900.00	8	87,200.00	
Envío de correspondencia por reestructuración de la deuda y documentos especiales de Junta Directiva y Gerencia	2,000.00	8	16,000.00	
Servicio de mensajería de Seguro de Desgravamen	5,000.00	8	40,000.00	
Recursos Necesarios				(15,510.00)


 Silvia Rosa Melini
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

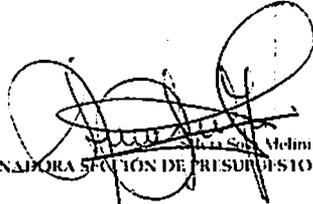
**REGLON 142
FLETES
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

	<i>Gasto Mensual</i>	<i>Proyección Mayo-Dic/15</i>	<i>Sub-Total</i>	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015				
(-) Comprometido				9,520 00
Servicio de traslado 140 expedientes por mes de zona 4 a oficina f	1,190.00	8	9,520.00	
Recursos Necesarios				9,520.00


 Silvia Guzmán Melina
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

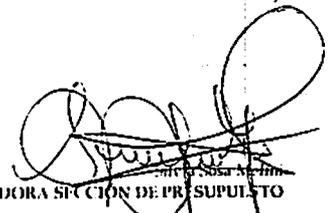
REGLON 143
ALMACENAJE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	Gasto Mensual	Proyección Mayo-Dic/15	Sub-Total	Total Gasto Año 2015
Aprobado 2015				-
(-) Comprometido				22,400.00
Servicio de almacenaje de expedientes	2,800.00	8	22,400.00	
Recursos Necesarios				22,400.00


 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

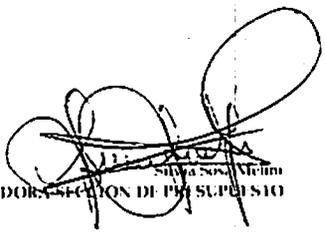
REGLON 151
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	Gasto Mensual	Proyección Mayo-Dic/15	Sub-Total	Total Gasto Año 2015
Aprobado 2015				180,000.00
Ejecutado al 30 de Abril 2015				(41,270.00)
Disponble				138,730.00
(-) Comprometido				175,300.00
Pago de bodega en Edificio Aristos zona 9	1,850.00	8	14,800.00	
Pago de arrendamiento oficina 302	7,500.00	5	37,500.00	
Pago de arrendamiento oficina 509	9,000.00	12	108,000.00	
Arrendamiento de bodega zona 04	5,000.00	3	15,000.00	
Recursos Necesarios				(36,570.00)


 COORDINADORA SECCION DE PRESUPUESTO

**REGLON 155
ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

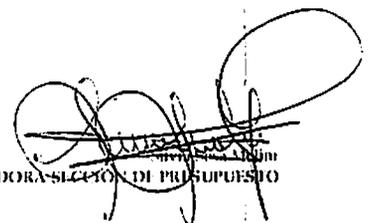
	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015	-
(-) Comprometido	
Arrendamiento de camión para trasladar expedientes de la zona 9 a la zona 4	5.000.00
Recursos Necesarios	5.000.00


 Silvia Rosa Melino
 COORDINADORA SECCION DE PRESUPUESTO

REGLON 197
SERVICIOS DE VIGILANCIA
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

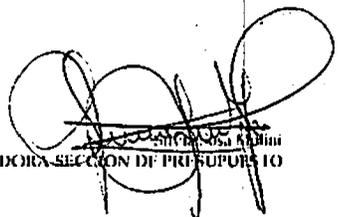
	Gasto Mensual	Proyección Mayo-Dic./15	Sub-Total	Total Gasto Año 2015
Aprobado 2015				100.000 00
Ejecutado al 30 de Abril de 2015				(29.904 00)
Disponble				70.096.00
(-) Comprometido				77.808.00
Pago de vigilancia para oficinas del Instituto	7.476 00	8	59.808.00	
Pago de vigilancia para bodega zona 09	9.000 00	2	18.000.00	
Recursos Necesarios				(7.712.00)

COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO



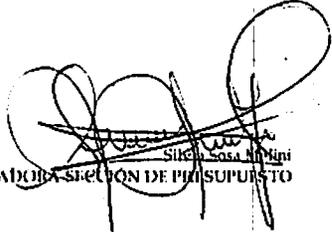
REGLON 284
ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Total Gasto</i> <i>Año 2015</i>
Aprobado 2015	-
Disponible	-
(-) Comprometido	
Compra de estructura metálica instalada en el Área de Servidores propiedad del Instituto	15,000.00
Recursos Necesarios	15,000.00


 COORDINADORA SECCION DE PRESUPUESTO

RINCLON 324
EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

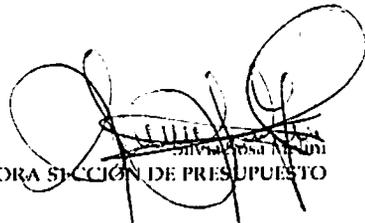
	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015	-
Disponibles	-
(-) Comprometido	-
Compra de 02 televisores LED para área de Junta Directiva Q. 13,000.00 c/u	26,000.00
Recursos Necesarios	26,000.00


 Silke Sosa Mendieta
 COORDINADORA SECCION DE PRESUPUESTO



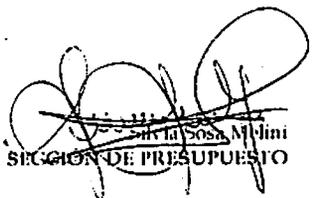
JUSTIFICACIÓN DE RENGLÓN DE DÉBITO
RENGLON 328
EQUIPO DE COMPUTO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Sub-Total</i>	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015		1,200,000.00
Ejecutado al 30 de Abril de 2015		(70,007.00)
Disponible		1,129,993.00
(-) Comprometido		592,530.00
Compra de computadoras personales (Incorporaciones)	120,000.00	
Actualización de computadoras personales	160,000.00	
Monitores touch	101,530.00	
Impresoras	35,000.00	
Scaners	15,000.00	
PDA'S é impresoras para uso del Departamento de Inspecciones	161,000.00	
Disponible		537,463.00
(-) Transferencia Interna para financiar renglón 324 Equipo cultural y recreativo		(26,000.00)
Recursos Disponibles		511,463.00


 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN DE RENGLÓN DE DÉBITO
 RENGLON 991
 CRÉDITOS DE RESERVA
 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015	6,319,412.00
(-) Modificación presupuestaria por creación de plaza 022 Personal por Contrato Aprobada en Resolución JD No. 018-2015	(132,311.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglón 419 Otras transferencias a personas individuales	(133,766.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglones 114, 142, 143, 151, 155, 197, 284	(111,712.00)
Recursos Disponibles	6,209,185.00


 Silvia Sosa Melini
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO



PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

<i>Renglón</i>	<i>se Debita</i>	<i>se Acredita</i>
Renglones que se Debitan:		
991 Créditos en Reserva	111,712.00	
328 Equipo de computo	26,000.00	
Renglones que se Acreditan:		
114 Correos y telégrafos		15,510.00
142 Fletes		9,520.00
143 Almacenaje		22,400.00
151 Arrendamiento de edificios y locales		36,570.00
155 Arrendamiento de medios de transporte		5,000.00
197 Servicios de vigilancia		7,712.00
284 Estructuras metálicas acabadas		15,000.00
324 Equipo educacional, cultural y recreativo		26,000.00
Total Transferencia	137,712.00	137,712.00

Silvia Gosa Melim
COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

2015 JUN -2 AM 11: 21

RECEPCION

REFERENCIA
SP-061-2015

Guatemala,
27 de Mayo de 2015

Licenciado:

José Alejandro Arévalo Alburez
SUPERINTENDENTE DE BANCOS
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE GUATEMALA
Su Despacho

Lic. Arévalo:

En cumplimiento del Decreto 13-2013 Artículo 25, que reforma el artículo 41 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto específicamente el literal b). Me permito adjuntarle Resolución No. 250-2015 de Junta Directiva de este Instituto, en la cual se aprueba la Modificación de Asignaciones Presupuestarias para cubrir los siguientes renglones presupuestarios:

114	Correos y telégrafos
142	Fletes
143	Almacenaje
151	Arrendamiento de edificios y locales
155	Arrendamiento de medios de transporte
197	Servicios de vigilancia
284	Estructuras metálicas acabadas
324	Equipo educacional, cultural y recreativo

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTAL

RENLÓN 114 CORREOS Y TELÉGRAFOS DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 a este renglón le fue aprobado el monto de Q. 172,000.00, al 30 de Abril se tiene ejecutado la cantidad de Q. 44,310.00 por lo que cuenta con una disponibilidad de Q. 127,690.00, para hacer efectivo los pagos de Mayo-Diciembre 2015 de los siguientes servicios: mensajería documentación FHA por Q. 87,200.00, envío de correspondencia por reestructuración de la deuda y documentos especiales de Junta Directiva y Gerencia por Q. 16,000.00, mensajería para Seguro de Desgravamen por Q. 40,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 15,510.00

RENLÓN 142 FLETES DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón. En virtud de la contratación de una empresa que brindará el servicio para el almacenaje de expedientes, el cual requerirá el traslado de expedientes del sitio donde se ubique la bodega a oficinas FHA, lo cual representa una erogación de Mayo-Diciembre 2015 Q. 9,520.00, monto por el cual se solicita modificación presupuestaria.

RENLÓN 143 ALMACENAJE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón. Para los meses de Mayo-Diciembre 2015, se contratará el servicio de almacenaje de expedientes por Q. 22,400.00, monto por el que se solicita modificación presupuestaria.

RENLÓN 151
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 a este renglón le fue aprobado el monto de Q. 180,000.00, al 30 de Abril se tiene ejecutado la cantidad de Q. 41,270.00, por lo que cuenta con una disponibilidad de Q. 138,730.00, para hacer efectivo los pagos de arrendamiento de Mayo-Diciembre de: bodega del Edificio Aristos por Q. 14,800.00, oficina 302 del Edificio Aristos por Q. 37,500.00, oficina 509 del Edificio Aristos por Q. 108,000.00, bodega zona 4 Q. 15,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 36,570.00

RENLÓN 155
ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón. Por lo que se necesita arrendamiento de un camión para traslado de expedientes del predio de zona 9 a las instalaciones de bodega ubicada en zona 4 por Q. 5,000.00, monto por el cual se solicita modificación presupuestaria.

RENLÓN 197
SERVICIOS DE VIGILANCIA
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

A este renglón le fue aprobado el monto de Q. 100,000.00, al 30 de Abril se tiene ejecutado la cantidad de Q. 29,904.00 por lo que cuenta con una disponibilidad de Q. 70,096.00. De Mayo-Diciembre se efectuara el pago de vigilancia de oficinas del Instituto Q. 59,808.00, servicio de vigilancia de bodega zona 9 por Q. 18,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 7,712.00

RENLÓN 284
ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón. En virtud de la ampliación de área de servidores es necesaria la compra de una estructura metálica que proteja dichos servidores la cual tiene un costo de Q. 15,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria.

RENLÓN 324
EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón y derivado de la compra de dos televisores LED para salón de sesiones de Junta Directiva por Q. 26,000.00, monto por el que se solicita modificación presupuestaria.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Recursos que se Debitan del Renglón:

2015-22110620.13.00.000.001.000.328.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

328	Equipo de cómputo	26,000.00
-----	-------------------	-----------

2015-22110620.13.00.000.001.000.991.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

991	Créditos de Reserva	111,712.00
-----	---------------------	------------

Recursos que se acreditan a los renglones:

2015-22110620.13.00.000.001.000.114.0101.31		
	"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"	
114	Correos y telégrafos	15,510.00
2015-22110620.13.00.000.001.000.142.0101.31		
	"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"	
142	Fletes	9,520.00
2015-22110620.13.00.000.001.000.143.0101.31		
	"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"	
143	Almacenaje	22,400.00
2015-22110620.13.00.000.001.000.151.0101.31		
	"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"	
151	Arrendamiento de edificios y locales	36,570.00
2015-22110620.13.00.000.001.000.155.0101.31		
	"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"	
155	Arrendamiento de medios de transporte	5,000.00
2015-22110620.13.00.000.001.000.197.0101.31		
	"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"	
197	Servicio de vigilancia	7,712.00
2015-22110620.13.00.000.001.000.284.0101.31		
	"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"	
284	Estructuras metálicas acabadas	15,000.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.324.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

324 Equipo educacional, cultural y recreativo

26,000.00

TOTALES

Q. 137,712.00

Q. 137,712.00

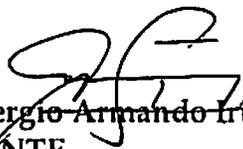
FUNDAMENTO LEGAL Y PROCEDIMIENTO

La presente Modificación Presupuestaria se basa en lo que determina el Inciso b) del Artículo 25 del Decreto 13-2013 que reformó el Artículo 41, Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece: "Por medio de resolución o acuerdo, emitido por la máxima autoridad institucional, cuando las modificaciones y transferencias ocurran dentro de un mismo organismo, dependencia o entidad descentralizada."

"Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias deberán ser notificadas a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de los diez (10) días siguientes de su aprobación. Dicha notificación deberá incluir una justificación de cada modificación y transferencia, así como la documentación de respaldo de cada una de ellas, tanto de la institución que cede como de la que recibe los espacios presupuestarios. Estas notificaciones serán consideradas información pública de oficio, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, información que deberá ser publicada en el sitio web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, dentro de los quince (15) días siguientes de su aprobación por la entidad que esté en la obligación de notificar."



Atentamente,


Lic. Sergio Armando Irujgaray Suárez
GERENTE



Adjunto: Resolución de Junta Directiva No. 250-2015.

sm/

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS -FHA-, CERTIFICA: QUE HA TENIDO A LA VISTA LA RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA GUIÓN DOS MIL QUINCE (250-2015), EMITIDA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN SU SESIÓN DEL CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL PUNTO SÉPTIMO, DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL QUINCE (039-2015), QUE TEXTUALMENTE DICE:

RESOLUCION NUMERO 250-2015

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

LA JUNTA DIRECTIVA del FHA,

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia, presentó a la Junta Directiva la propuesta para que se autorice la MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS por Q137,712.00 recursos que servirán para financiar los renglones: 114 Correos y teléfonos, 142 Fletes, 143 Almacenaje, 151 Arrendamiento de edificios y locales, 155 Arrendamiento de medios de transporte, 197 Servicios de vigilancia, 284 Estructuras Metálicas acabadas, 324 Equipo educacional, cultural y recreativo, del Ejercicio Fiscal 2015".

CONSIDERANDO:

Que es atribución de la Junta Directiva, según lo establecido en el artículo 11, literal o) del Decreto 1448 del Congreso de la República, Ley del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas, ejercer todas las demás funciones que le correspondan de acuerdo con la ley y aquellas necesarias para el cumplimiento de los fines del FHA;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y lo que para el efecto preceptúan los artículos 2 literales a) y d); 3 literal d); y, 11, literal o) del Decreto 1448 del Congreso de la República, Ley del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas; 25 literal b) del Decreto 13-2013 Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto,

Resolución 250-2015
Hoja No. 02/03

RESUELVE:

1º. Aprobar la siguiente MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS:

Recursos que se Debitan de los Renglones:

2015-22110620.13.00.000.001.000.328.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

328 Equipo de cómputo 26,000.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.991.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

991 Créditos de Reserva 111,712.00

Recursos que se acreditan a los renglones:

2015-22110620.13.00.000.001.000.114.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

114 Correos y telégrafos 15,510.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.142.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

142 Fletes 9,520.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.143.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

143 Almacenaje 22,400.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.151.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

151 Arrendamiento de edificios y locales 36,570.00

Resolución 250-2015
Hoja No. 03/03

2015-22110620.13.00.000.001.000.155.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

155 Arrendamiento de medios de transporte 5,000.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.197.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

197 Servicio de vigilancia 7,712.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.284.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

284 Estructuras metálicas acabadas 15,000.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.324.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

324 Equipo educacional, cultural y recreativo 26,000.00

TOTALES

Q. 137,712.00 Q. 137,712.00

- 2º. Encomendar a la Gerencia dar el aviso que corresponda a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República, Contraloría General de Cuentas y Superintendencia de Bancos.
- 3º. La presente resolución entrará en vigencia el día después que se apruebe el acta correspondiente.
- 4º. Notifíquese.

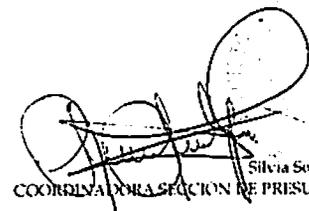
PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN TRES HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO DE LA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EL VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez
SECRETARIO



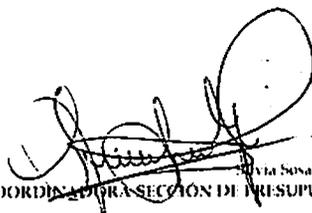
**REGLON 114
CORREOS Y TÉLEGRAFOS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

	Gasto Mensual	Proyección Mayo-Dic/15	Sub-Total	Total Gasto Año 2015
Aprobado 2015				172.000.00
Ejecutado al 30 de Abril de 2015				(44,310.00)
Disponibile				127,690.00
(-) Comprometido				143,200.00
Servicio de mensajería documentación FHA	10,900.00	8	87,200.00	
Envío de correspondencia por reestructuración de la deuda y documentos especiales de Junta Directiva y Gerencia	2,000.00	8	16,000.00	
Servicio de mensajería de Seguro de Desgravamen	5,000.00	8	40,000.00	
Recursos Necesarios				(15,510.00)


 Silvia Sosa Melini
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

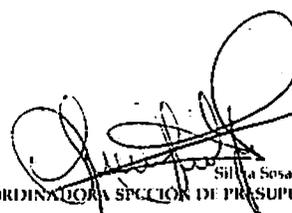
**REGLON 142
FLETES
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

	Gasto Mensual	Proyección Mayo-Dic/15	Sub-Total	Total Gasto Año 2015
Aprobado 2015				
(-) Comprometido				9.520 00
Servicio de traslado 140 expedientes por mes de zona 4 a oficina F	1.190.00	8	9.520.00	
Recursos Necesarios				9.520.00


 Silvia Sosa Melini
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

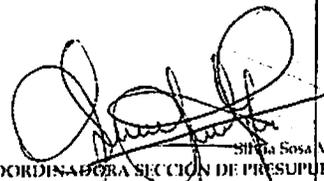
REGLON 143
ALMACENAJE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Gasto Mensual</i>	<i>Proyección Mayo-Dic/15</i>	<i>Sub-Total</i>	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015				-
(-) Comprometido				22.400 00
Servicio de almacenaje de expedientes	2.800.00	8	22.400.00	
Recursos Necesarios				22.400.00


 Silvana Sosa Melini
 COORDINADORA SECCION DE PRESUPUESTO

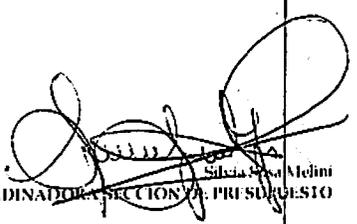
REGLON 151
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	Gasto Mensual	Proyección Mayo-Dic/15	Sub-Total	Total Gasto Año 2015
Aprobado 2015				180.000.00
Ejecutado al 30 de Abril 2015				(41,270.00)
Disponibile				138,730.00
(-) Comprometido				175,300.00
Pago de bodega en Edificio Aristos zona 9	1,850.00	8	14,800.00	
Pago de arrendamiento oficina 302	7,500.00	5	37,500.00	
Pago de arrendamiento oficina 509	9,000.00	12	108,000.00	
Arrendamiento de bodega zona 04	5,000.00	3	15,000.00	
Recursos Necesarios				(36,570.00)


 Silvia Sosa Melini
 COORDINADORA SECCION DE PRESUPUESTO

**REGLON 155
ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015	-
(-) Comprometido	
Arrendamiento de camión para trasladar expedientes de la zona 9 a la zona 4	5,000.00
Recursos Necesarios	5,000.00


 Silvia María Melini
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

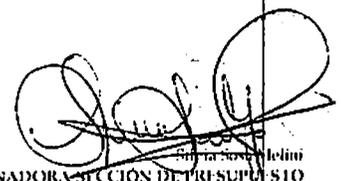
**REGLON 197
SERVICIOS DE VIGILANCIA
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

	Gasto Mensual	Proyección Mayo-Dic./15	Sub-Total	Total Gasto Año 2015
Aprobado 2015				100.000.00
Ejecutado al 30 de Abril de 2015				(29.904.00)
Disponible				70.096.00
(-) Comprometido				77.808.00
Pago de vigilancia para oficinas del Instituto	7,476.00	8	59,808.00	
Pago de vigilancia para bodega zona 09	9,000.00	2	18,000.00	
Recursos Necesarios				(7,712.00)


 Silvia Sosa Melini
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

RENGLON 284
ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015	-
Disponible	-
(-) Comprometido	
Compra de estructura metálica instalada en el área de Servidores propiedad del Instituto	15,000.00
Recursos Necesarios	15,000.00



COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

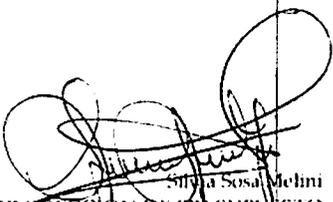
REGLON 324
EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015	-
Disponible	-
(-) Comprometido	
Compra de 02 televisores LED para área de Junta Directiva Q. 13,000.00 c/u	26,000.00
Recursos Necesarios	26,000.00


 Silvana Sosa
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

**JUSTIFICACIÓN DE RENGLÓN DE DÉBITO
REGLON 328
EQUIPO DE COMPUTO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

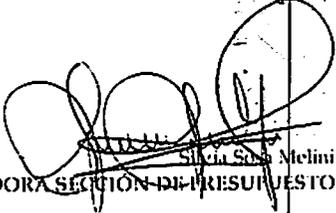
	<i>Sub-Total</i>	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015		1,200,000.00
Ejecutado al 30 de Abril de 2015		(70,007.00)
Disponibile		1,129,993.00
(-) Comprometido		592,530.00
Compra de computadoras personales (Incorporaciones)	120,000.00	
Actualización de computadoras personales	160,000.00	
Monitores touch	101,530.00	
Impresoras	35,000.00	
Scaners	15,000.00	
PDA'S é impresoras para uso del Departamento de Inspecciones	161,000.00	
Disponibile		537,463.00
(-) Transferencia Interna para financiar renglón 324 Equipo cultural y recreativo		(26,000.00)
Recursos Disponibles		511,463.00


 Silvana Susana Melini
 COORDINADORA SECCION DE PRESUPUESTO



JUSTIFICACIÓN DE RENGLÓN DE DÉBITO
RENGLON 991
CRÉDITOS DE RESERVA
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015	6,319,142.00
(-) Modificación presupuestaria por creación de plaza 022 Personal por Contrato Aprobada en Resolución JD No. 018-2015	(132,311.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglón 419 Otras transferencias a personas individuales	(133,766.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglones 114, 142, 143, 151, 155, 197, 284	(111,712.00)
Recursos Disponibles	6,209,185.00


COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO



PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

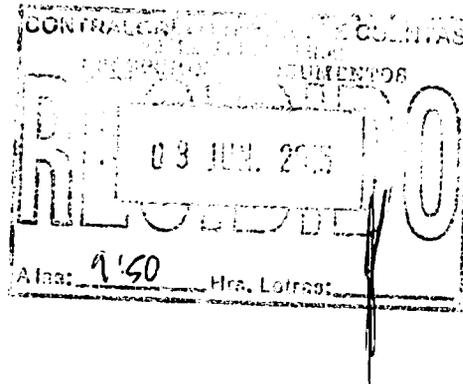
<i>Renglón</i>	<i>se Debita</i>	<i>se Acredita</i>
Renglones que se Debitan:		
991 Créditos en Reserva	111,712.00	
328 Equipo de computo	26,000.00	
Renglones que se Acreditan:		
114 Correos y telégrafos		15,510.00
142 Fletes		9,520.00
143 Almacenaje		22,400.00
151 Arrendamiento de edificios y locales		36,570.00
155 Arrendamiento de medios de transporte		5,000.00
197 Servicios de vigilancia		7,712.00
284 Estructuras metálicas acabadas		15,000.00
324 Equipo educacional, cultural y recreativo		26,000.00
Total Transferencia	137,712.00	137,712.00

Silvana Sosa Nizami
COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

REFERENCIA
SP-062-2015

Guatemala,
27 de Mayo de 2015

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho



Licenciado Mencos:

En cumplimiento del Decreto 13-2013 Artículo 25, que reforma el artículo 41 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto específicamente el literal b). Me permito adjuntarle Resolución No. 250-2015 de Junta Directiva de este Instituto, en la cual se aprueba la Modificación de Asignaciones Presupuestarias para cubrir los siguientes renglones presupuestarios:

- | | |
|-----|---|
| 114 | Correos y telégrafos |
| 142 | Fletes |
| 143 | Almacenaje |
| 151 | Arrendamiento de edificios y locales |
| 155 | Arrendamiento de medios de transporte |
| 197 | Servicios de vigilancia |
| 284 | Estructuras metálicas acabadas |
| 324 | Equipo educacional, cultural y recreativo |

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTAL

RENGLÓN 114 CORREOS Y TELÉGRAFOS DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

62-2014

Para el año 2015 fue aprobado el monto de Q. 172,000.00, al 30 de Abril de 2015 se gastó una cantidad de Q. 44,310.00 por lo que cuenta con una disponibilidad de Q. 127,690.00, para hacer efectivo los pagos de Mayo-Diciembre 2015 por los siguientes servicios: mensajería documentación FHA por Q. 87,200.00, envío de correspondencia por reestructuración de la deuda y documentos especiales de Junta Directiva y Gerencia por Q. 16,000.00, mensajería para Seguro de Desgravamen por Q. 40,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 15,510.00

RENGLÓN 142 FLETES DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón. En virtud de la contratación de una empresa que brindará el servicio para el almacenaje de expedientes, el cual requerirá el traslado de expedientes del sitio donde se ubique la bodega a oficinas FHA, lo cual representa una erogación de Mayo-Diciembre 2015 Q. 9,520.00, monto por el cual se solicita modificación presupuestaria.

RENGLÓN 143 ALMACENAJE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón. Para los meses de Mayo-Diciembre 2015, se contratará el servicio de almacenaje de expedientes por Q. 22,400.00, monto por el que se solicita modificación presupuestaria.

RENGLÓN 151
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 a este renglón le fue aprobado el monto de Q. 180,000.00, al 30 de Abril se tiene ejecutado la cantidad de Q. 41,270.00, por lo que cuenta con una disponibilidad de Q. 138,730.00, para hacer efectivo los pagos de arrendamiento de Mayo-Diciembre de: bodega del Edificio Aristos por Q. 14,800.00, oficina 302 del Edificio Aristos por Q. 37,500.00, oficina 509 del Edificio Aristos por Q. 108,000.00, bodega zona 4 Q. 15,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 36,570.00

RENGLÓN 155
ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón. Por lo que se necesita arrendamiento de un camión para traslado de expedientes del predio de zona 9 a las instalaciones de bodega ubicada en zona 4 por Q. 5,000.00, monto por el cual se solicita modificación presupuestaria.

RENGLÓN 197
SERVICIOS DE VIGILANCIA
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

A este renglón le fue aprobado el monto de Q. 100,000.00, al 30 de Abril se tiene ejecutado la cantidad de Q. 29,904.00 por lo que cuenta con una disponibilidad de Q. 70,096.00. De Mayo-Diciembre se efectuara el pago de vigilancia de oficinas del Instituto Q. 59,808.00, servicio de vigilancia de bodega zona 9 por Q. 18,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 7,712.00

RENLÓN 284
ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón. En virtud de la ampliación de área de servidores es necesaria la compra de una estructura metálica que proteja dichos servidores la cual tiene un costo de Q. 15,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria.

RENLÓN 324
EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón y derivado de la compra de dos televisores LED para salón de sesiones de Junta Directiva por Q. 26,000.00, monto por el que se solicita modificación presupuestaria.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Recursos que se Debitan del Renglón:

2015-22110620.13.00.000.001.000.328.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

328	Equipo de cómputo	26,000.00
-----	-------------------	-----------

2015-22110620.13.00.000.001.000.991.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

991	Créditos de Reserva	111,712.00
-----	---------------------	------------

Recursos que se acreditan a los renglones:

2015-22110620.13.00.000.001.000.114.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

114 Correos y telégrafos 15,510.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.142.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

142 Fletes 9,520.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.143.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

143 Almacenaje 22,400.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.151.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

151 Arrendamiento de edificios y locales 36,570.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.155.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

155 Arrendamiento de medios de transporte 5,000.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.197.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

197 Servicio de vigilancia 7,712.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.284.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

284 Estructuras metálicas acabadas 15,000.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.324.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

324 Equipo educacional, cultural y recreativo 26,000.00

TOTALES

Q. 137,712.00 Q. 137,712.00

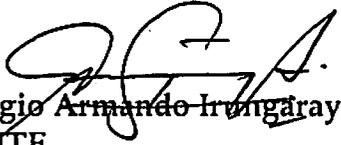
FUNDAMENTO LEGAL Y PROCEDIMIENTO

La presente Modificación Presupuestaria se basa en lo que determina el Inciso b) del Artículo 25 del Decreto 13-2013 que reformó el Artículo 41, Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece: "Por medio de resolución o acuerdo, emitido por la máxima autoridad institucional, cuando las modificaciones y transferencias ocurran dentro de un mismo organismo, dependencia o entidad descentralizada."

"Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias deberán ser notificadas a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de los diez (10) días siguientes de su aprobación. Dicha notificación deberá incluir una justificación de cada modificación y transferencia, así como la documentación de respaldo de cada una de ellas, tanto de la institución que cede como de la que recibe los espacios presupuestarios. Estas notificaciones serán consideradas información pública de oficio, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, información que deberá ser publicada en el sitio web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, dentro de los quince (15) días siguientes de su aprobación por la entidad que esté en la obligación de notificar."



Atentamente,


Lic. Sergio Armando Irungaray Suárez
GERENTE



Adjunto: Resolución de Junta Directiva No. 250-2015.

sm/

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS -FHA-, CERTIFICA: QUE HA TENIDO A LA VISTA LA RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA GUIÓN DOS MIL QUINCE (250-2015), EMITIDA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN SU SESIÓN DEL CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL PUNTO SÉPTIMO, DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL QUINCE (039-2015), QUE TEXTUALMENTE DICE:

RESOLUCION NUMERO 250-2015

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

LA JUNTA DIRECTIVA del FHA,

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia, presentó a la Junta Directiva la propuesta para que se autorice la MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS por Q137,712.00 recursos que servirán para financiar los renglones: 114 Correos y teléfonos, 142 Fletes, 143 Almacenaje, 151 Arrendamiento de edificios y locales, 155 Arrendamiento de medios de transporte, 197 Servicios de vigilancia, 284 Estructuras Metálicas acabadas, 324 Equipo educacional, cultural y recreativo, del Ejercicio Fiscal 2015".

CONSIDERANDO:

Que es atribución de la Junta Directiva, según lo establecido en el artículo 11, literal o) del Decreto 1448 del Congreso de la República, Ley del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas, ejercer todas las demás funciones que le correspondan de acuerdo con la ley y aquellas necesarias para el cumplimiento de los fines del FHA;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y lo que para el efecto preceptúan los artículos 2 literales a) y d); 3 literal d); y, 11, literal o) del Decreto 1448 del Congreso de la República, Ley del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas; 25 literal b) del Decreto 13-2013 Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto,

Resolución 250-2015
Hoja No. 02/03

RESUELVE:

1º. Aprobar la siguiente MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS:

Recursos que se Debitan de los Renglones:

2015-22110620.13.00.000.001.000.328.0101.31
 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

328	Equipo de cómputo	26,000.00
-----	-------------------	-----------

2015-22110620.13.00.000.001.000.991.0101.31
 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

991	Créditos de Reserva	111,712.00
-----	---------------------	------------

Recursos que se acreditan a los renglones:

2015-22110620.13.00.000.001.000.114.0101.31
 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

114	Correos y telégrafos	15,510.00
-----	----------------------	-----------

2015-22110620.13.00.000.001.000.142.0101.31
 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

142	Fletes	9,520.00
-----	--------	----------

2015-22110620.13.00.000.001.000.143.0101.31
 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

143	Almacenaje	22,400.00
-----	------------	-----------

2015-22110620.13.00.000.001.000.151.0101.31
 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

151	Arrendamiento de edificios y locales	36,570.00
-----	--------------------------------------	-----------

Resolución 250-2015
Hoja No. 03/03

2015-22110620.13.00.000.001.000.155.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

155 Arrendamiento de medios de transporte 5,000.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.197.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

197 Servicio de vigilancia 7,712.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.284.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

284 Estructuras metálicas acabadas 15,000.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.324.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

324 Equipo educacional, cultural y recreativo 26,000.00

TOTALES

Q. 137,712.00 Q. 137,712.00

- 2º. Encomendar a la Gerencia dar el aviso que corresponda a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República, Contraloría General de Cuentas y Superintendencia de Bancos.
- 3º. La presente resolución entrará en vigencia el día después que se apruebe el acta correspondiente.
- 4º. Notifíquese.

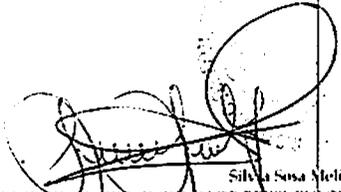
PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN TRES HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO DE LA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EL VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez
SECRETARIO



**REGLON 114
CORREOS Y TÉLEGRAFOS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

	Gasto Mensual	Proyección Mayo-Dic/15	Sub-Total	Total Gasto Año 2015
Aprobado 2015				172,000.00
Ejecutado al 30 de Abril de 2015				(44,310.00)
Disponible				127,690.00
(-) Comprometido				143,200.00
Servicio de mensajería documentación FHA	10,900.00	8	87,200.00	
Envío de correspondencia por reestructuración de la deuda y documentos especiales de Junta Directiva y Gerencia	2,000.00	8	16,000.00	
Servicio de mensajería de Seguro de Desgravamen	5,000.00	8	40,000.00	
Recursos Necesarios				(15,510.00)


 Silvia Sosa Melim
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

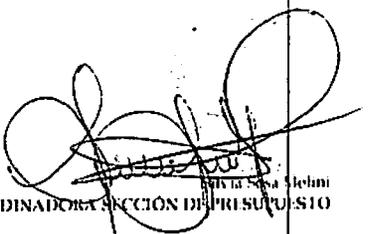
REGLON 142
FLETES
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	Gasto Mensual	Proyección Mayo-Dic/15	Sub-Total	Total Gasto Año 2015
Aprobado 2015				-
(-) Comprometido				9,520.00
Servicio de traslado 140 expedientes por mes de zona 4 a oficina F	1,190.00	8	9,520.00	
Recursos Necesarios				9,520.00


 JAVIER MELIM
 COORDINADOR DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

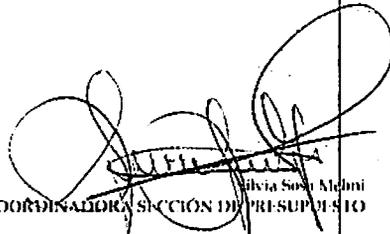
REGLÓN 143
ALMACENAJE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Gasto Mensual</i>	<i>Proyección Mayo-Dic/15</i>	<i>Sub-Total</i>	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015				
(-) Comprometido				22.400 00
Servicio de almacenaje de expedientes	2.800 00	8	22.400 00	
Recursos Necesarios				22.400.00


 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

**REGLON 151
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

	Gasto Mensual	Proyección Mayo-Dic/15	Sub-Total	Total Gasto Año 2015
Aprobado 2015				180.000 00
Ejecutado al 30 de Abril 2015				(41.270 00)
Disponible				138.730 00
(-) Comprometido				175.300 00
Pago de bodega en Edificio Aristos zona 9	1.850.00	8	14.800 00	
Pago de arrendamiento oficina 302	7.500.00	5	37.500 00	
Pago de arrendamiento oficina 509	9.000.00	12	108.000 00	
Arrendamiento de bodega zona 04	5.000.00	3	15.000 00	
Recursos Necesarios				(36.570.00)


 Silvia Sosa Meloni
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

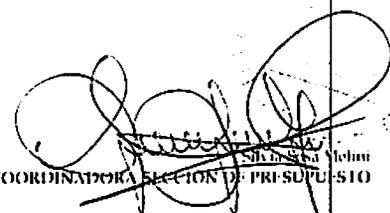
REGLON 155
ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	Total Gasto Año 2015
Aprobado 2015	-
(-) Comprometido	
Arrendamiento de camión para trasladar expedientes de la zona 9 a la zona 4	5,000.00
Recursos Necesarios	5,000.00


Silvia Sosa Melini
COORDINADORA SECCION DE PRESUPUESTO

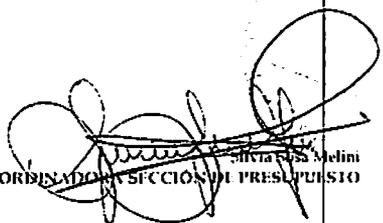
**REGLÓN 197
SERVICIOS DE VIGILANCIA
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

	<i>Gasto Mensual</i>	<i>Proyección Mayo-Dic./15</i>	<i>Sub-Total</i>	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015				100.000 00
Ejecutado al 30 de Abril de 2015				(29.904 00)
Disponibile				70.096 00
(-) Comprometido				77.808 00
Pago de vigilancia para oficinas del Instituto	7,476.00	8	59,808 00	
Pago de vigilancia para bodega zona 09	9,000.00	2	18,000.00	
Recursos Necesarios				(7,712.00)


 COORDINADORA SECCION DE PRESUPUESTO

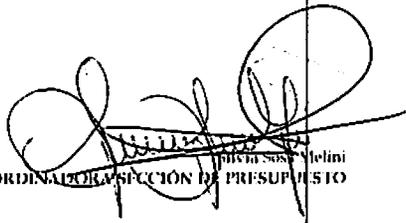
REGLON 264
ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015	-
Disponible	-
(-) Comprometido	
Compra de estructura metálica instalada en el área de Servidores propiedad del Instituto	15,000.00
Recursos Necesarios	15,000.00


 Silvia Elisa Melini
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

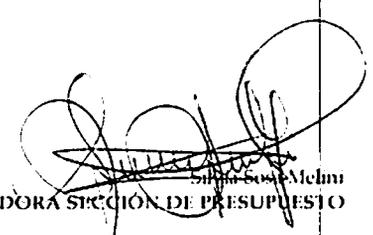
REGLON 324
EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015	-
Disponible	-
(-) Comprometido	
Compra de 02 televisores LED para Área de Junta Directiva Q. 13,000.00 c/u	26,000.00
Recursos Necesarios	26,000.00


COORDINADOR/A SECCIÓN DE PRESUPUESTO

**JUSTIFICACIÓN DE RENGLÓN DE DÉBITO
REGLON 328
EQUIPO DE COMPUTO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

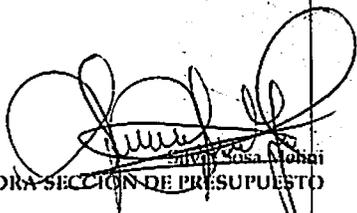
	<i>Sub-Total</i>	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015		1,200,000.00
Ejecutado al 30 de Abril de 2015		(70,007.00)
Disponibile		1,129,993.00
(-) Comprometido		592,530.00
Compra de computadoras personales (Incorporaciones)	120,000.00	
Actualización de computadoras personales	160,000.00	
Monitores touch	101,530.00	
Impresoras	35,000.00	
Scaners	15,000.00	
PDA'S é impresoras para uso del Departamento de Inspecciones	161,000.00	
Disponibile		537,463.00
(-) Transferencia Interna para financiar renglón 324 Equipo cultural y recreativo		(26,000.00)
Recursos Disponibles		511,463.00


 Silvia Soledad Melini
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO



JUSTIFICACIÓN DE RENGLÓN DE DÉBITO
RENGLON 991
CRÉDITOS DE RESERVA
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

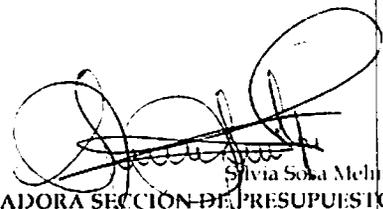
	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015	6,319,442.00
(-) Modificación presupuestaria por creación de plaza 022 Personal por Contrato Aprobada en Resolución JD No. 018-2015	(132,311.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglón 419 Otras transferencias a personas individuales	(133,766.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglones 114, 142, 143, 151, 155, 197, 284	(111,712.00)
Recursos Disponibles	6,209,185.00


COORDINADORA SECCION DE PRESUPUESTO



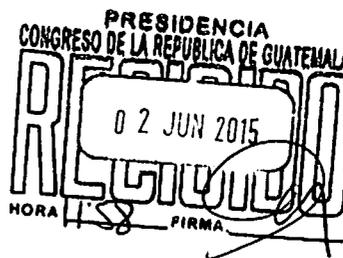
PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

<i>Renglón</i>	<i>se Debita</i>	<i>se Acredita</i>
Renglones que se Debitan:		
991 Créditos en Reserva	111,712.00	
328 Equipo de computo	26,000.00	
Renglones que se Acreditan:		
114 Correos y telégrafos		15,510.00
142 Fletes		9,520.00
143 Almacenaje		22,400.00
151 Arrendamiento de edificios y locales		36,570.00
155 Arrendamiento de medios de transporte		5,000.00
197 Servicios de vigilancia		7,712.00
284 Estructuras metálicas acabadas		15,000.00
324 Equipo educacional, cultural y recreativo		26,000.00
Total Transferencia	137,712.00	137,712.00


 Silvia Sosa Melini
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

REFERENCIA
SP-063-2015

Guatemala,
27 de Mayo de 2015



Licenciado:
Luis Armando Rabbé Tejada
PRESIDENTE
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
Su Despacho

Licenciado Rabbé:

En cumplimiento del Decreto 13-2013 Artículo 25, que reforma el artículo 41 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto específicamente el literal b). Me permito adjuntarle Resolución No. 250-2015 de Junta Directiva de este Instituto, en la cual se aprueba la Modificación de Asignaciones Presupuestarias para cubrir los siguientes renglones presupuestarios:

114	Correos y telégrafos
142	Fletes
143	Almacenaje
151	Arrendamiento de edificios y locales
155	Arrendamiento de medios de transporte
197	Servicios de vigilancia
284	Estructuras metálicas acabadas
324	Equipo educacional, cultural y recreativo

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTAL

RENLÓN 114 CORREOS Y TELÉGRAFOS DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 a este renglón le fue aprobado el monto de Q. 172,000.00, al 30 de Abril se tiene ejecutado la cantidad de Q. 44,310.00 por lo que cuenta con una disponibilidad de Q. 127,690.00, para hacer efectivo los pagos de Mayo-Diciembre 2015 de los siguientes servicios: mensajería documentación FHA por Q. 87,200.00, envió de correspondencia por reestructuración de la deuda y documentos especiales de Junta Directiva y Gerencia por Q. 16,000.00, mensajería para Seguro de Desgravamen por Q. 40,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 15,510.00

RENLÓN 142 FLETES DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón. En virtud de la contratación de una empresa que brindará el servicio para el almacenaje de expedientes, el cual requerirá el traslado de expedientes del sitio donde se ubique la bodega a oficinas FHA, lo cual representa una erogación de Mayo-Diciembre 2015 Q. 9,520.00, monto por el cual se solicita modificación presupuestaria.

RENLÓN 143 ALMACENAJE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón. Para los meses de Mayo-Diciembre 2015, se contratará el servicio de almacenaje de expedientes por Q. 22,400.00, monto por el que se solicita modificación presupuestaria.

RENLÓN 151
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 a este renglón le fue aprobado el monto de Q. 180,000.00, al 30 de Abril se tiene ejecutado la cantidad de Q. 41,270.00, por lo que cuenta con una disponibilidad de Q. 138,730.00, para hacer efectivo los pagos de arrendamiento de Mayo-Diciembre de: bodega del Edificio Aristos por Q. 14,800.00, oficina 302 del Edificio Aristos por Q. 37,500.00, oficina 509 del Edificio Aristos por Q. 108,000.00, bodega zona 4 Q. 15,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 36,570.00

RENLÓN 155
ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón. Por lo que se necesita arrendamiento de un camión para traslado de expedientes del predio de zona 9 a las instalaciones de bodega ubicada en zona 4 por Q. 5,000.00, monto por el cual se solicita modificación presupuestaria.

RENLÓN 197
SERVICIOS DE VIGILANCIA
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

A este renglón le fue aprobado el monto de Q. 100,000.00, al 30 de Abril se tiene ejecutado la cantidad de Q. 29,904.00 por lo que cuenta con una disponibilidad de Q. 70,096.00. De Mayo-Diciembre se efectuara el pago de vigilancia de oficinas del Instituto Q. 59,808.00, servicio de vigilancia de bodega zona 9 por Q. 18,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 7,712.00

RENLÓN 284
ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón. En virtud de la ampliación de área de servidores es necesaria la compra de una estructura metálica que proteja dichos servidores la cual tiene un costo de Q. 15,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria.

RENLÓN 324
EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2015 no le fueron asignados recursos a este renglón y derivado de la compra de dos televisores LED para salón de sesiones de Junta Directiva por Q. 26,000.00, monto por el que se solicita modificación presupuestaria.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Recursos que se Debitan del Renglón:

2015-22110620.13.00.000.001.000.328.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

328	Equipo de cómputo	26,000.00
-----	-------------------	-----------

2015-22110620.13.00.000.001.000.991.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

991	Créditos de Reserva	111,712.00
-----	---------------------	------------

Recursos que se acreditan a los renglones:

2015-22110620.13.00.000.001.000.114.0101.31		
	"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"	
114	Correos y telégrafos	15,510.00
2015-22110620.13.00.000.001.000.142.0101.31		
	"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"	
142	Fletes	9,520.00
2015-22110620.13.00.000.001.000.143.0101.31		
	"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"	
143	Almacenaje	22,400.00
2015-22110620.13.00.000.001.000.151.0101.31		
	"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"	
151	Arrendamiento de edificios y locales	36,570.00
2015-22110620.13.00.000.001.000.155.0101.31		
	"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"	
155	Arrendamiento de medios de transporte	5,000.00
2015-22110620.13.00.000.001.000.197.0101.31		
	"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"	
197	Servicio de vigilancia	7,712.00
2015-22110620.13.00.000.001.000.284.0101.31		
	"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"	
284	Estructuras metálicas acabadas	15,000.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.324.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

324 Equipo educacional, cultural y recreativo 26,000.00

TOTALES

Q. 137,712.00 Q. 137,712.00

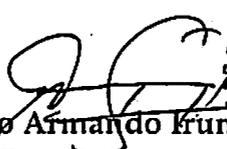
FUNDAMENTO LEGAL Y PROCEDIMIENTO

La presente Modificación Presupuestaria se basa en lo que determina el Inciso b) del Artículo 25 del Decreto 13-2013 que reformó el Artículo 41, Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece: "Por medio de resolución o acuerdo, emitido por la máxima autoridad institucional, cuando las modificaciones y transferencias ocurran dentro de un mismo organismo, dependencia o entidad descentralizada."

"Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias deberán ser notificadas a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de los diez (10) días siguientes de su aprobación. Dicha notificación deberá incluir una justificación de cada modificación y transferencia, así como la documentación de respaldo de cada una de ellas, tanto de la institución que cede como de la que recibe los espacios presupuestarios. Estas notificaciones serán consideradas información pública de oficio, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, información que deberá ser publicada en el sitio web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, dentro de los quince (15) días siguientes de su aprobación por la entidad que esté en la obligación de notificar."



Atentamente,


Lic. Sergio Armando Kung'aray Suárez
GERENTE

INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS
GERENTE
F. H. A.

Adjunto: Resolución de Junta Directiva No. 250-2015.

sm/

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS -FHA-, CERTIFICA: QUE HA TENIDO A LA VISTA LA RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA GUIÓN DOS MIL QUINCE (250-2015), EMITIDA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN SU SESIÓN DEL CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL PUNTO SÉPTIMO, DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL QUINCE (039-2015), QUE TEXTUALMENTE DICE:

RESOLUCION NUMERO 250-2015

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

LA JUNTA DIRECTIVA del FHA,

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia, presentó a la Junta Directiva la propuesta para que se autorice la MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS por Q137,712.00 recursos que servirán para financiar los renglones: 114 Correos y teléfonos, 142 Fletes, 143 Almacenaje, 151 Arrendamiento de edificios y locales, 155 Arrendamiento de medios de transporte, 197 Servicios de vigilancia, 284 Estructuras Metálicas acabadas, 324 Equipo educacional, cultural y recreativo, del Ejercicio Fiscal 2015”.

CONSIDERANDO:

Que es atribución de la Junta Directiva, según lo establecido en el artículo 11, literal o) del Decreto 1448 del Congreso de la República, Ley del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas, ejercer todas las demás funciones que le correspondan de acuerdo con la ley y aquellas necesarias para el cumplimiento de los fines del FHA;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y lo que para el efecto preceptúan los artículos 2 literales a) y d); 3 literal d); y, 11, literal o) del Decreto 1448 del Congreso de la República, Ley del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas; 25 literal b) del Decreto 13-2013 Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto,

RESUELVE:

1º. Aprobar la siguiente MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS:

Recursos que se Debitan de los Renglonés:

2015-22110620.13.00.000.001.000.328.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

328	Equipo de cómputo	26,000.00
-----	-------------------	-----------

2015-22110620.13.00.000.001.000.991.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

991	Créditos de Reserva	111,712.00
-----	---------------------	------------

Recursos que se acreditan a los renglonés:

2015-22110620.13.00.000.001.000.114.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

114	Correos y telégrafos	15,510.00
-----	----------------------	-----------

2015-22110620.13.00.000.001.000.142.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

142	Fletes	9,520.00
-----	--------	----------

2015-22110620.13.00.000.001.000.143.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

143	Almacenaje	22,400.00
-----	------------	-----------

2015-22110620.13.00.000.001.000.151.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

151	Arrendamiento de edificios y locales	36,570.00
-----	--------------------------------------	-----------

Resolución 250-2015
Hoja No. 03/03

2015-22110620.13.00.000.001.000.155.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

155 Arrendamiento de medios de transporte 5,000.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.197.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

197 Servicio de vigilancia 7,712.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.284.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

284 Estructuras metálicas acabadas 15,000.00

2015-22110620.13.00.000.001.000.324.0101.31
"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

324 Equipo educacional, cultural y recreativo 26,000.00

TOTALES

Q. 137,712.00 Q. 137,712.00

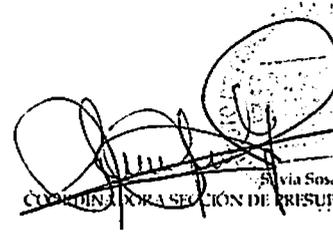
- 2º. Encomendar a la Gerencia dar el aviso que corresponda a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República, Contraloría General de Cuentas y Superintendencia de Bancos.
- 3º. La presente resolución entrará en vigencia el día después que se apruebe el acta correspondiente.
- 4º. Notifíquese.

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN TRES HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO DE LA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EL VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.


Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez
SECRETARIO

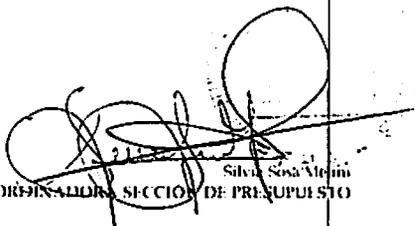
**REGLÓN 114
CORREOS Y TÉLEGRAFOS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

	Gasto Mensual	Proyección Mayo-Dic/15	Sub-Total	Total Gasto Año 2015
Aprobado 2015				172,000.00
Ejecutado al 30 de Abril de 2015				(44,310.00)
Disponibile				127,690.00
(-) Comprometido				143,200.00
Servicio de mensajería documentación FHA	10,900.00	8	87,200.00	
Envío de correspondencia por reestructuración de la deuda y documentos especiales de Junta Directiva y Gerencia	2,000.00	8	16,000.00	
Servicio de mensajería de Seguro de Desgravamen	5,000.00	8	40,000.00	
Recursos Necesarios				(15,510.00)


 Silvia Sosa Melini
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

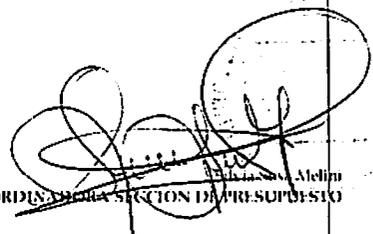
**REGLON 142
FLETES
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

	Gasto Mensual	Proyección Mayo-Dic/15	Sub-Total	Total Gasto Año 2015
Aprobado 2015				-
(-) Comprometido				9,520.00
Servicio de traslado 140 expedientes por mes de zona 4 a oficina F	1,190.00	8	9,520.00	
Recursos Necesarios				9,520.00


 Silvia Sosa Mejía
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

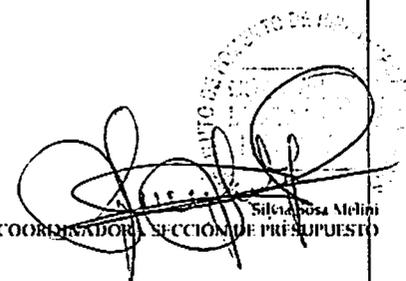
REGLON 143
ALMACENAJE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Gasto Mensual</i>	<i>Proyección Mayo-Dic/15</i>	<i>Sub-Total</i>	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015				-
(-) Comprometido				22,400.00
Servicio de almacenaje de expedientes	2,800.00	8	22,400.00	
Recursos Necesarios				22,400.00


 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

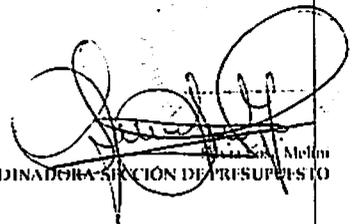
**REGLON 151
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

	Gasto Mensual	Proyección Mayo-Dic/15	Sub-Total	Total Gasto Año 2015
Aprobado 2015				180,000.00
Ejecutado al 30 de Abril 2015				(41,270.00)
Disponibile				138,730.00
(-) Comprometido				175,300.00
Pago de bodega en Edificio Aristos zona 9	1,850.00	8	14,800.00	
Pago de arrendamiento oficina 302	7,500.00	5	37,500.00	
Pago de arrendamiento oficina 509	9,000.00	12	108,000.00	
Arrendamiento de bodega zona 04	5,000.00	3	15,000.00	
Recursos Necesarios				(36,570.00)


 Silena Rosa Melini
 COORDINADOR, SECCION DE PRESUPUESTO

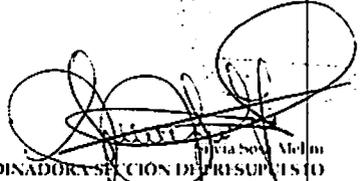
**REGLON 155
ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

	Total Gasto Año 2015
Aprobado 2015	
(-) Comprometido	
Arrendamiento de camión para trasladar expedientes de la zona 9 a la zona 4	5,000.00
Recursos Necesarios	5,000.00


COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

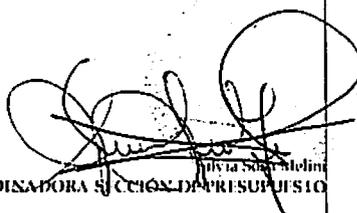
**REGLON 197
SERVICIOS DE VIGILANCIA
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

	Gasto Mensual	Proyección Mayo-Dic./15	Sub-Total	Total Gasto Año 2015
Aprobado 2015				100.000.00
Ejecutado al 30 de Abril de 2015				(29.904.00)
Disponible				70.096.00
(-) Comprometido				77.808.00
Pago de vigilancia para oficinas del Instituto	7,476.00	8	59,808.00	
Pago de vigilancia para bodega zona 09	9,000.00	2	18,000.00	
Recursos Necesarios				(7,712.00)


 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

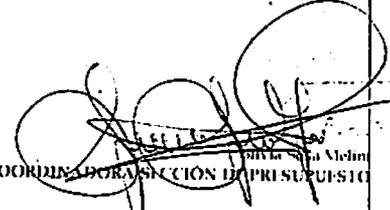
REGLION 284
ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015	-
Disponible	-
(-) Comprometido	
Compra de estructura metálica instalada en el área de Servidores propiedad del Instituto	15,000.00
Recursos Necesarios	15,000.00


 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

REGLON 324
EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015	-
Disponible	-
(-) Comprometido	-
Compra de 02 televisores LED para área de Junta Directiva Q. 13,000.00 c/u	26,000.00
Recursos Necesarios	26,000.00


 María Elena Meléndez
 COORDINADORA DE PRESUPUESTO

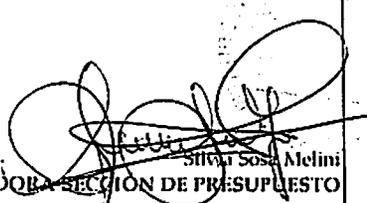
**JUSTIFICACIÓN DE RENGLÓN DE DÉBITO
RENGLON 328
EQUIPO DE COMPUTO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

	<i>Sub-Total</i>	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015		1,200,000.00
Ejecutado al 30 de Abril de 2015		(70,007.00)
Disponible		1,129,993.00
(-) Comprometido		592,530.00
Compra de computadoras personales (Incorporaciones)	120,000.00	
Actualización de computadoras personales	160,000.00	
Monitores touch	101,530.00	
Impresoras	35,000.00	
Scaners	15,000.00	
PDA'S é impresoras para uso del Departamento de Inspecciones	161,000.00	
Disponible		537,463.00
(-) Transferencia Interna para financiar renglón 324 Equipo cultural y recreativo		(26,000.00)
Recursos Disponibles		511,463.00


 Silvia Sosa Melini
 COORDINADORA SECCION DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN DE RENGLÓN DE DÉBITO
RENGLON 991
CRÉDITOS DE RESERVA
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

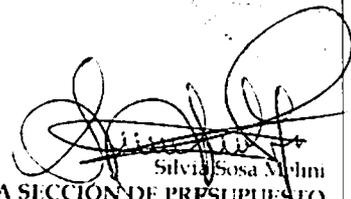
	<i>Total Gasto Año 2015</i>
Aprobado 2015	6,319,442.00
(-) Modificación presupuestaria por creación de plaza 022 Personal por Contrato Aprobada en Resolución JD No. 018-2015	(132,311.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglón 419 Otras transferencias a personas individuales	(133,766.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglones 114, 142, 143, 151, 155, 197, 281	(111,712.00)
Recursos Disponibles	6,209,185.00


 Silvia Sosa Melini
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO



PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

<i>Renglón</i>	<i>se Debita</i>	<i>se Acredita</i>
Renglones que se Debitan:		
991 Créditos en Reserva	111,712.00	
328 Equipo de computo	26,000.00	
Renglones que se Acreditan:		
114 Correos y telégrafos		15,510.00
142 Fletes		9,520.00
143 Almacenaje		22,400.00
151 Arrendamiento de edificios y locales		36,570.00
155 Arrendamiento de medios de transporte		5,000.00
197 Servicios de vigilancia		7,712.00
284 Estructuras metálicas acabadas		15,000.00
324 Equipo educacional, cultural y recreativo		26,000.00
Total Transferencia	137,712.00	137,712.00


 Silvia Sosa Melini
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO